

BOLETÍN INFORMATIVO II SEM 2024 VICERRECTORÍA ACADÉMICA



Apertura Programa PAIDEIA

La Vicerrectoría Académica con el apoyo de la Unidad de Educación Virtual y un grupo de docentes, se complace en informar a la comunidad académica que el día 14 de noviembre de 2024, se dio apertura al primer módulo del diplomado en formación pedagógica – PAIDEIA. El módulo se denomina ***Nuestro proyecto de educación superior: identidad y rasgos distintivos***, conformado por 5 unidades temáticas: historia de la universidad, estructura organizacional, normatividad de la oficina de recursos humanos, bienestar universitario y el Proyecto Educativo Institucional-PEI. Se inscribieron 200 docentes que culminaron el primer módulo el pasado 14 de diciembre de 2024.

PAIDEIA es un espacio de formación pedagógica que reúne distintas acciones encaminadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de nuestros docentes. El Diplomado hace parte de este espacio, en el cual confluyen los Talleres de formación profesoral, los diplomados en docencia que ofrecen las Facultades de Educación y Ciencias básicas, entre otras actividades.



Próximas acciones

Para el I semestre del año 2025, se tiene programado dar apertura al “módulo II: Hacia un perfil docente y una pedagogía Dialógica-crítica”, en el cual se abordará el conocimiento de nuestro enfoque pedagógico Dialógico crítico, las herramientas para su aplicación, y la coherencia del enfoque con las políticas curriculares, la formación por competencias, el seguimiento y evaluación de los logros de aprendizaje.

Por ende, invitamos a la comunidad académica estar atentos a la próxima convocatoria, para que puedan continuar con el proceso de formación o vincularse por primera vez a esta experiencia formativa que brinda la Universidad Francisco de Paula Santander.

EL PIC UFPS ESTRATEGIA “UNIVERSIDAD EN TU TERRITORIO”



El Plan Integral de Cobertura con Responsabilidad de la UFPS, desarrolla la estrategia “Universidad en Tu Territorio” a través de los siguientes proyectos:

1. Sensibilización en Vida Universitaria

Se realizó una jornada de visita a la Universidad con los estudiantes de los Colegios que fueron capacitados con el proyecto de “Diseño e implementación del programa de nivelación y acompañamiento a nuevos estudiantes (Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Puerto Santander, San Cayetano, Los Patios)”.

En la visita a nuestra Alma Mater se abordaron las siguientes temáticas de interés de los estudiantes: Proceso de Inscripción, Oferta Académica, Servicios de Bienestar, Liderazgo Estudiantil

2. Articulación de la Educación Media con la Educación Superior

Bajo esta estrategia la Universidad incentiva a los dos mejores puntajes de las Pruebas Saber 11 por cada Colegio para que ingresen directamente a los siguientes 19 programas académicos de pregrado presencial: Ing. Civil, Ing. Mecánica, Ing. Sistemas, Ing. Electrónica, Ing. Minas, Ing. Industrial, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Comercio Internacional, Lic. Educación Infantil, Química Industrial, Ing. Biotecnológica, Ing. Agronómica, Zootecnia, Ing. Agroindustrial, Ing. Ambiental, Tec. Procesos Industriales y Tec. Obras Civiles.

Además, estos estudiantes tendrán prioridad si es de su interés ingresar en los programas de la modalidad a Distancia como son Lic. En Educación Comunitaria y Tec. En Construcciones Civiles.

3. Ampliación de Cobertura

La Universidad ha decidido ampliar 10 cupos en algunos programas académicos de pregrado y 1 programa de modalidad a Distancia.

Los Programas de Modalidad Presencial son:

Ing. Civil, Ing. Mecánica, Ing. Sistemas, Ing. Electrónica, Ing. Minas, Ing. Industrial, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Comercio Internacional, Lic. Educación Infantil, Química Industrial, Ing. Biotecnológica, Ing. Agronómica, Zootecnia, Ing. Agroindustrial, Ing. Ambiental, Tec. Procesos Industriales y Tec. Obras Civiles

Programa Modalidad a Distancia: Tecnología de Regencia en Farmacia

4. Construcción de Documentos para la Ampliación de Lugar de Desarrollo de Programas Académicos

En este proyecto la Universidad bajo el eje de “Universidad en tu Territorio” apuesta con los programas de Licenciatura en Educación Comunitaria y Tec. En Construcciones Civiles para nuevos municipios como: Bochalema, El Zulia, Los Patios, Santiago, Sardinata, San Cayetano y Puerto Santander.

5. Creación de Programas Nuevos

Actualmente se encuentra en plataforma Nuevo SACES el documento de creación del programa de Administración Financiera, programa académico nivel profesional modalidad a Distancia, autorizado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 148 del 26 de septiembre de 2024.

TRES NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dentro del trabajo de acompañamiento realizado desde la Vicerrectoría Académica y el Comité de Autoevaluación a los comités curriculares ad-hoc aprobados por el Consejo Académico, en la vigencia 2024 se obtuvo el registro calificado de tres nuevos programas:

1. Maestría en Negocios Internacionales en Profundización, con registro calificado otorgado mediante Resolución 013644 del 23 de agosto de 2024.



2. Maestría en Derecho Público: Gobierno, Justicia y Derechos Humanos en Profundización, con registro calificado otorgado mediante Resolución 018501 del 21 de octubre de 2024.



3. Tecnología en Analítica de Datos, virtual, con registro calificado otorgado mediante Resolución 016070 del 19 de septiembre de 2024



Actualmente se cuenta con nuevas propuestas registradas en el Nuevo SACES para solicitud de Registro Calificado, las cuales se encuentran en trámite interno del Ministerio de Educación Nacional:

- a) Doctorado en Educación Matemática
- b) Administración Financiera a distancia

SALA REGIONAL DE COORDINADORES IES

16 y 17 de septiembre de 2024

Nuestra casa de estudios fue anfitrión de la Sala de Coordinadores de la **Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)**, órgano de asesoría del sector administrativo de la educación, quienes sesionaron durante los días 16 y 17 de septiembre para evaluar aspectos importantes en los procesos de certificación de calidad de las Instituciones de Educación Superior de la región.



ACTUALIZACIÓN NORMATIVAS

a. Licencia interna de funcionamiento.

Mediante Acuerdo 153 del 24 de octubre de 2024, el Consejo Superior Universitario derogó el Acuerdo 007 de 2018 y estableció nuevas disposiciones para el proceso de licencia interna de funcionamiento de programas académicos de la UFPS.



Acuerdo N°153 de 2024
(24 de octubre)

"Por el cual se deroga el Acuerdo 007 del 28 de febrero de 2018 y se establecen nuevas disposiciones para el proceso de Licencia Interna de Funcionamiento de programas académicos de la Universidad Francisco de Paula Santander."

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

El nuevo acuerdo que busca garantizar el éxito de los procesos de licencia interna, destaca a favor de los programas académicos:

1. De dos años de vigencia (norma anterior), se pasó a una vigencia de 30 meses con licencia interna a partir de la fecha de resolución del Consejo Académico.
2. Los programas con registro calificado por primera vez, efectuarán su primer proceso 30 meses después a partir de la fecha de resolución de registro calificado.
3. Programas académicos con vencimiento de licencia interna alterno al proceso de autoevaluación con miras a acreditación en alta calidad, les será homologado el proceso, previa recomendación de la Vicerrectoría Académica.
4. Los programas académicos con acreditación o renovación de acreditación, tendrán a partir de la fecha de resolución que los certifica en alta calidad, 30 meses para presentar el informe de autoevaluación para licencia interna.
5. Los programas que desarrollen el proceso de autoevaluación para renovación de registro calificado y que éste coincida con el vencimiento de licencia interna hasta seis meses después de obtenida la resolución de renovación por parte del MEN, le será otorgado de oficio la renovación de licencia por parte del Consejo Académico, previo aval de la Vicerrectoría Académica.

b) Condiciones iniciales para Acreditación en Alta Calidad de programas académicos.

El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 154 del 24 de octubre de 2024, derogó el Acuerdo 050 de 2018 y estableció los lineamientos para el diagnóstico de las condiciones iniciales para Acreditación en Alta Calidad de los programas. La actualización del documento busca facilitar a todos los programas académicos acreditables el ejercicio de diagnóstico que le permita conocer su estado para iniciar el proceso.



Acuerdo N°154 de 2024
(24 de octubre)

"Por el cual se deroga el Acuerdo 050 del 21 de septiembre de 2018 y se establecen los lineamientos para el diagnóstico de las condiciones iniciales para Acreditación en Alta Calidad de programas académicos de la Universidad Francisco de Paula Santander"

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

c) Criterios para traslados de un programa académico a otro.

En trabajo conjunto con la Vicerrectoría Asistente de Estudios de la Universidad, se avanzó y concretó a través de la Resolución 258 del 9 de octubre de 2024, en los lineamientos para la admisión de traslados de un programa académico a otro y cambio de sede para los programas de pregrado modalidad presencial y distancia de la UFPS. Destaca como porcentaje de homologación para los traslados del 30% de los créditos de las asignaturas del primer semestre en el programa donde fue admitido.



RESOLUCIÓN N°258
(OCTUBRE 9 DE 2024)

Por la cual se establecen los lineamientos para la admisión de traslados (traslado de un programa académico a otro programa y cambio de sede) para los programas de pregrado modalidad presencial y distancia de la Universidad Francisco de Paula Santander.

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus facultades legales y estatutarias:

_____	✓
_____	✓
_____	✓
_____	○
_____	○
_____	○
_____	○
_____	○

AVANCES DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS



a) Renovación de Registro Calificado

A segundo semestre de 2024 se contó con el registro satisfactorio en el NUEVO SACES de información para renovación de Registro Calificado de:

1. Maestría en Ciencias Biológicas
2. Zootecnia
3. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
4. Especialización en Práctica Pedagógica

b) Acreditación de Alta Calidad

Avances:

1. Visita de evaluación externa con miras a la Acreditación en Alta Calidad del Programa de Arquitectura, efectuada durante los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2024.

Estado actual del proceso:
PARA COMENTARIOS DEL RECTOR.

2. Registro de información en plataforma del CNA para Acreditación en Alta Calidad del programa de Derecho.
Estado actual: COMPLETITUD DE AUTOEVALUACIÓN.

3. Avance del proceso de autoevaluación con miras a la Acreditación en Alta Calidad de los programas de: Ingeniería Electromecánica, Administración de Empresas y Tecnología en Procesos Industriales.

c) Renovación de Acreditación de Alta Calidad

En el marco de los procesos de renovación de Acreditación en Alta Calidad, en el segundo semestre de 2024 se atendió la visita de evaluación externa para los programas de:

1. Ingeniería Electrónica, 19 y 20 de septiembre de 2024.

Estado actual:
PARA PONENCIA DEL CONSEJERO.

2. Comunicación Social, 5 y 6 de noviembre de 2024.

Estado actual:
PARA COMENTARIOS DEL RECTOR.



PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Etapa de Sensibilización y ponderación Ingeniería Electromecánica



Etapa de Sensibilización Administración de Empresas



Etapa de sensibilización y ponderación Tecnología en Procesos Industriales



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,
PATRIMONIO EDUCATIVO DE LOS NORTESANTANDEREANOS**



**Universidad Francisco
de Paula Santander**
Vigilada Mineducación

Vicerrectoría
Académica

<https://ww2.ufps.edu.co/vicerrectoria/vicerrectoria-academica/1054>